

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES ÁREAS DEFICITARIAS DEL
PROGRAMA DE EDUCACIÓN TERCIARIA PARA MALDONADO****INSCRIPCIONES:** Desde el día 23/02/24 al 01/03/24**FORMA DE PRESENTACIÓN:****ONLINE:****Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.**

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Departamento de Selección y Promoción

Sección Aspiraciones Docentes

Área	Requisitos	DEPARTAMENTO
149 (EST Administración Aplicada)	• Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) Cerro Largo de la Universidad de la República (UDELAR) - Carreras: • Licenciado en Administración, o • Técnico Universitario en Administración, o Contador Público (Plan 1980 o 1990), o • Licenciado en Administración-Contador (Plan 1980). • Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de los establecidos en el punto uno (1). • Se valorará: Experiencia Laboral relacionada con los Cursos comprendidos en esta Área.	MALDONADO
145 (Contabilidades Especiales)	• Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) Carreras: • Contador Público, o • Licenciado en Administración – Contador (plan 1980). • Egresado de Universidades con carreras reconocidas por el MEC, con similar formación y título, de los establecidos en el punto A, o • Se valorará experiencia laboral relacionada con los cursos comprendidos en esta área.	